PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio,Meta Diciembre de 2021

Señor (a)
JHON ALEXANDER ORTIZ PIZA
CC 86041337
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2252482
Coordinador de Programas Especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: : Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2252482 del año 2021

Daniel Alejandro Lemus Rincon, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121841246 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato es de Treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y tres mil trecientos seis ($34.753.306,00) Pesos M/cte. Distribuidos de la siguiente forma: un primer pago de dos millones dieciséis mil cuatrocientos tres ($2.016.403,00) Pesos M/cte correspondiente al mes de febrero, los siguientes 9 pagos con un valor de tres millones quinientos cincuenta y ocho mil trecientos cincuenta y nueve (3.558.359,00) Pesos M/cte. Y un ultimo pago de un millon ciento ochenta y seis mil ciento diez y nueve ($1.186.119,00) Pesos M/cte. Correspondientes al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el (10) de (dic) de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas de formación adscritos a la Doble Titulación (articulación con la media), de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del SENA Regional Meta para la vigencia 2021.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseñocurricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigentey de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-	Se apoyo proceso de formulación de proyectos formativo y planeación pedagógica.	N/A

	006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.		
2	Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. Las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).	Se realiza reunión con el equipo pedagógico del área de industria para el proceso de formulación de proyectos formativos, planeación pedagógica y organización de fichas para las instituciones educativas donde se encuentran las fichas de los programas de industria en cuestión.	Anexo 1
3	Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique.	Se realiza con las ficha el proceso de matricula durante el periodo en mención mediante mediación tecnológica por googleclassroom y por whatsapp con el caso de una nueva aprendiz de la ficha de grado 10mo	Anexo 1.1
4	Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de	Esta acción será ejecuto en el momento que se realizo la asignación de fichas las cuales son 2060619, 2275612 pertenecientes al programa de formación de IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES. Y las fichas 2060794, 2060576 pertenecientes al programa de MANTENIMIENTO DE AUTOMATISMOS INDUSTRIALES.	Anexo 1.2

	seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.		
5	Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Esta acción será ejecuto este mes dando la directriz a los aprendices de grado 11 de subir sus evidencias	Anexo 1.3
6	Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.	Se desarrollo el análisis de los diseños curriculares para la formulación de los proyectos formativos, planeación pedagógica y guias de aprendizaje correspondientes a los programas de implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales y mantenimiento de automatismos industriales.	Anexo 2
7	Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato, ya que todavía no se tienen asociadas fichas necesarias para ejecutar la acción.	Anexo 2.1
8	Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus necesidades individuales.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Anexo 2.2
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para	Esta acción se ejecutara mes a mes durante el periodo contractual dejando	Anexo 3

	ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	mensualmente el reporte de hora del instructor, mediante el formato dado por la coordinación.	
10	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.	Se abilito el uso del correo institucional dalemusr@sena.edu.co y el aceso a la plataforma sofia plus. El uso de territorio con las fichas asignadas de los grados 11.	Anexo 4
11	Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.	Se realiza reunión con los demás compañeros del área de industria para dejar claro el diseñoño, aplicación y organización de las guias,proyectos y demás elementos contenidos en la FPI de nuestra área de conocimiento, verificación y pedido de materiales de formación para las fichas asignadas.	Anexo 5
12	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
13	Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
14	Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato. Cuando esten mas capacitaciones sobre ambientes de aprendizaje virtuales	N/A
15	Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

16	Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
17	Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
18	Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica.	orientando a las I.E en el proceso de inscripción y matricula de las fichas de grado 10. Y matriculas extemporáneas; se realiza la matricula con éxito de la aprendiz de la ficha 2275612 de implementación y mantenimiento de automatismos industriales como extemporanea	Anexo 7
19	Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.	Se realiza seguimiento de etapa productiva de las fichas designadas donde se verifica el trabajo de los aprendices.	ANEXO 7.1
20	Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
21	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.	Se desarrollo el pago SISS correpondientes al mes de Noviembre correspondiente a la planilla N° 9428052568 sacada y paga en aportes en línea.	Anexo 8
22	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se desarrollo la actualización de la hoja de vida en el SIGEP	Anexo 9
23	Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual.	Se ha cargado los documentos requerido para el desarrollo del contrato en el SECOPII	Anexo 10
24	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

25	Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del materiales bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	**N/A**
26	Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás), proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
27	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
28	Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	**N/A**
29	Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia “Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo” o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
30	Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada proyecto de grado 10 y se solicitan materiales para desarrollo del mismo	Anexo 10.1
31	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Esta acción se ejecuta de acuerdo a cada proyecto de grado 10 y se solicitan materiales para desarrollo del mismo; se solicita atravez de la plataforma onboard las respectivas cartas de entrega y recibido de materiales de	Anexo 11

		formación y respectivas reuniones en la IE designadas	
32	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A
33	Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Esta acción se ejecutara cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	N/A

PAGOS

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
Febrero	**001**	**$ 2.016.403**	**$ 2.016.403**	**$32.736.903**	5,8%		
Marzo	**002**	**$3.558.359**	**$ 5.574.762**	**$29.178.544**	16,0%		
Abril	**003**	**$3.558.359**	**$ 9.133.121**	**$25.620.185**	26,3%		
Mayo	**004**	**$3.558.359**	**$ 12.691.480**	**$22.061.826**	36,5%		
Junio	**005**	**$3.558.359**	**$ 16.249.839**	**$18.503.467**	46,8%		
Julio	**006**	**$3.558.359**	**$ 19.808.198**	**$14.945.108**	57,0%		
Agosto	**007**	**$3.558.359**	**$23.366.557**	**$11.386.749**	67,2%		
Septiembre	**008**	**$3.558.359**	**$26.924.916**	**$7.828.390**	77,5%		
Octubre	**009**	**$3.558.359**	**$30.483.275**	**$4.270031**	87,7%		
Noviembre	**010**	**$3.558.359**	**$34.041.634**	**$711.672**	98,0%		
Diciembre	**011**	**$1.186.119**	**$35.227.753**	**$0**	**100,0%**		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

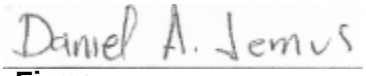
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9428052568 de la planilla de aportes en línea correspondiente al mes de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

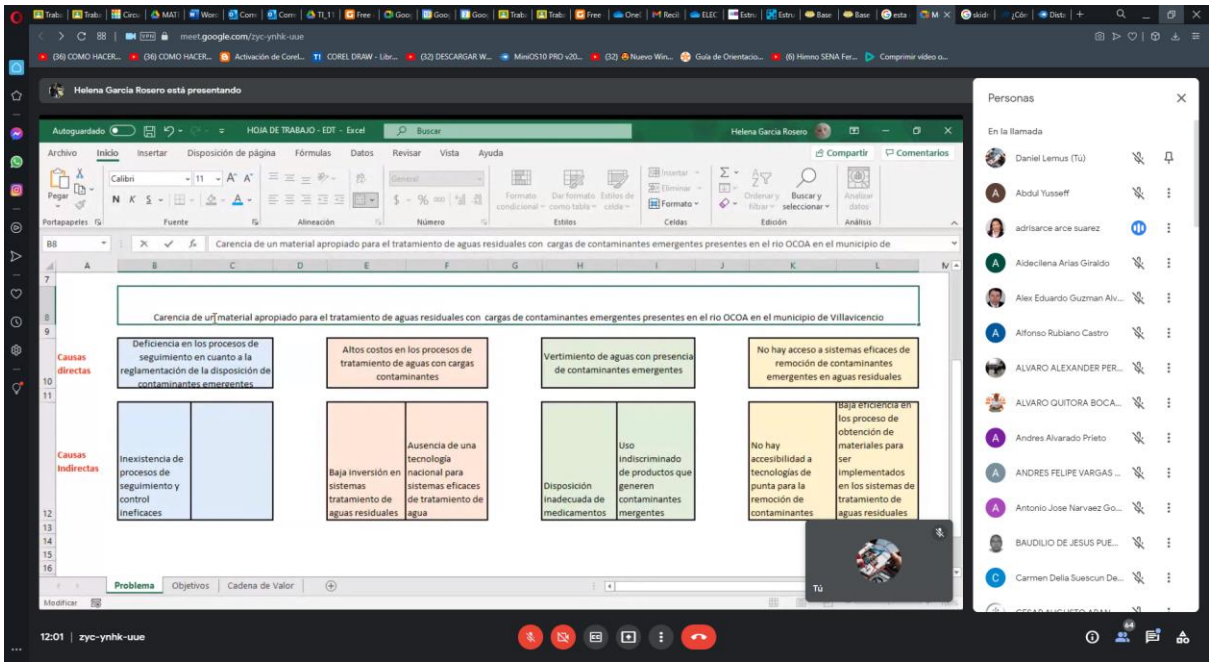


Firma
Daniel Alejandro Lemus Rincon
Contratista
C.C. 1121841246

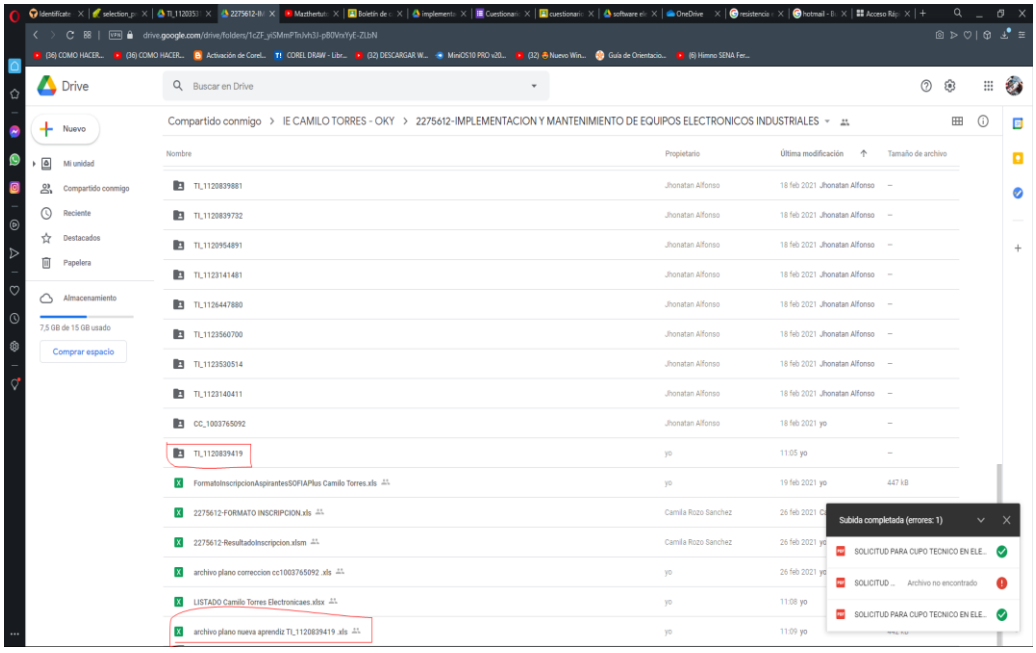
Recibí a satisfacción:

Firma
JHON ALEXANDER ORTIZ PIZA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2252482 de 2021
Coordinador de Programas Especiales

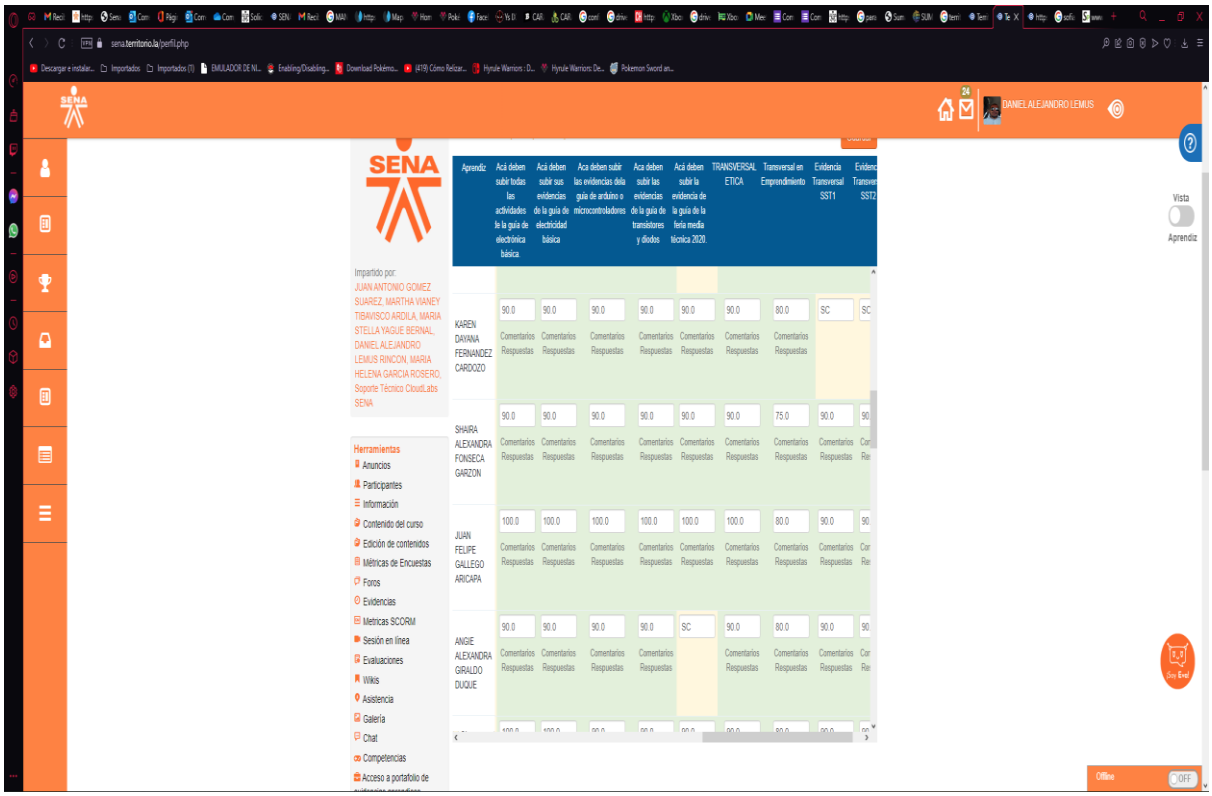
ANEXO 1



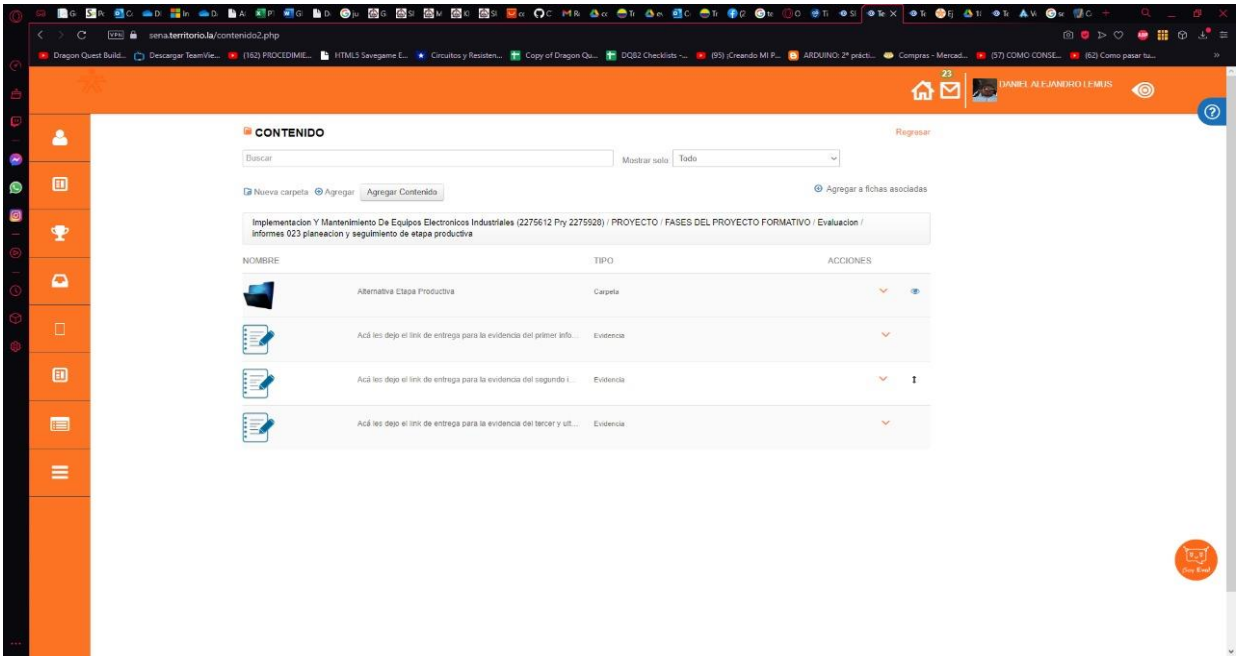
ANEXO 1.1



ANEXO 1.2



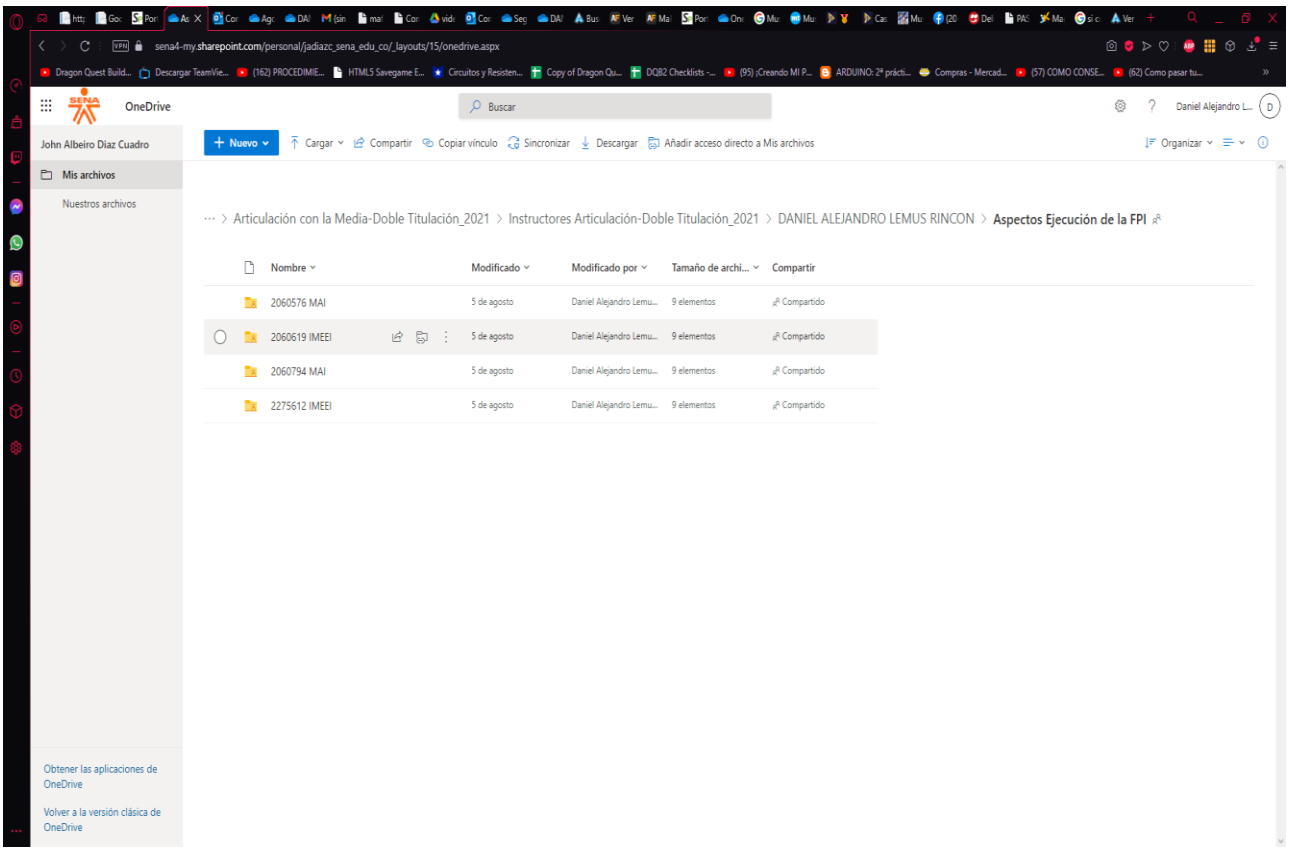
ANEXO 1.3



ANEXO 2



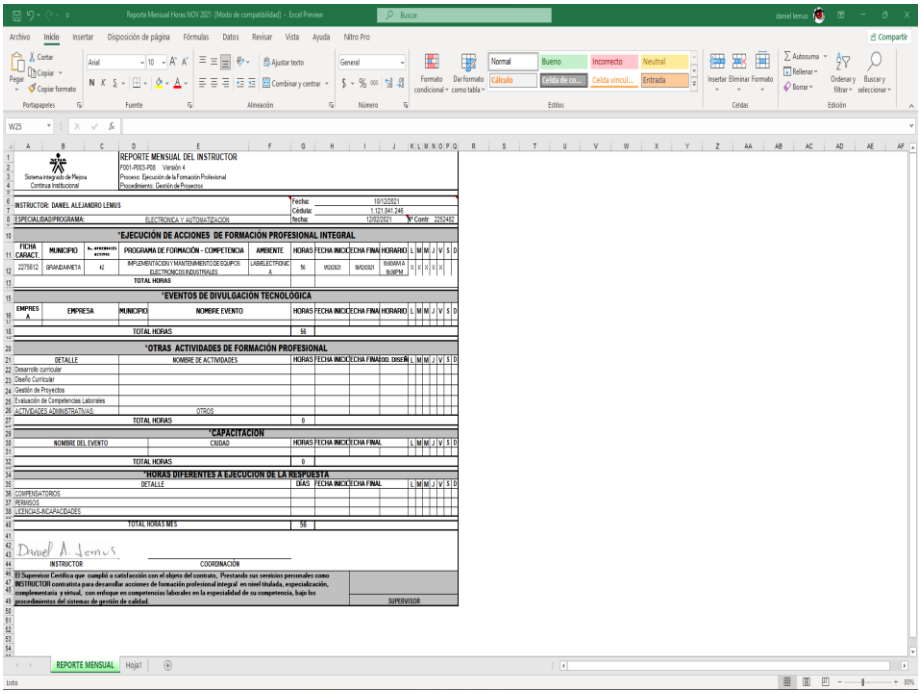
ANEXO 2.1



ANEXO 2.2



ANEXO 3



REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional	REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR P001-PR05-P08 Versión 4 Proceso: Ejecución de la Formación Profesional Procedimiento: Gestión de Proyectos

INSTRUCTOR: DANIEL ALEJANDRO LEMUS — Fecha: 10/12/2021 — Cédula: 1.121.841.248
ESPECIALIDAD/PROGRAMA: ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION — Fecha: 1/09/2021 — Contr: 2252482

***EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

FICHA CARACT.	MUNICIPIO	No. APRENDICES ACTIVOS	PROGRAMA DE FORMACIÓN - COMPETENCIA	AMBIENTE	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
2275612	BARANDAMETA	42	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	LABELECTRONICA	56	9/2/2021	18/03/2021	6:00AM A 6:00PM	X	X	X	X	X		
TOTAL HORAS															

***EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLOGICA**

EMPRESA	EMPRESA	MUNICIPIO	NOMBRE EVENTO	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO	L	M	M	J	V	S	D
TOTAL HORAS				56										

***OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

DETALLE	NOMBRE DE ACTIVIDADES	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ADD. DISEÑ	L	M	M	J	V	S	D
Desarrollo curricular												
Diseño Curricular												
Gestión de Proyectos												
Evaluación de Competencias Laborales												
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:	OTROS:											
TOTAL HORAS		0										

***CAPACITACION**

NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	L	M	M	J	V	S	D
TOTAL HORAS		0									

***HORAS DIFERENTES A EJECUCION DE LA RESPUESTA**

DETALLE	DIAS	FECHA INICIO	FECHA FINAL	L	M	M	J	V	S	D
COMPENSATORIOS										
PERMISOS										
LICENCIAS-INCAPACIDADES										
TOTAL HORAS MES	56									

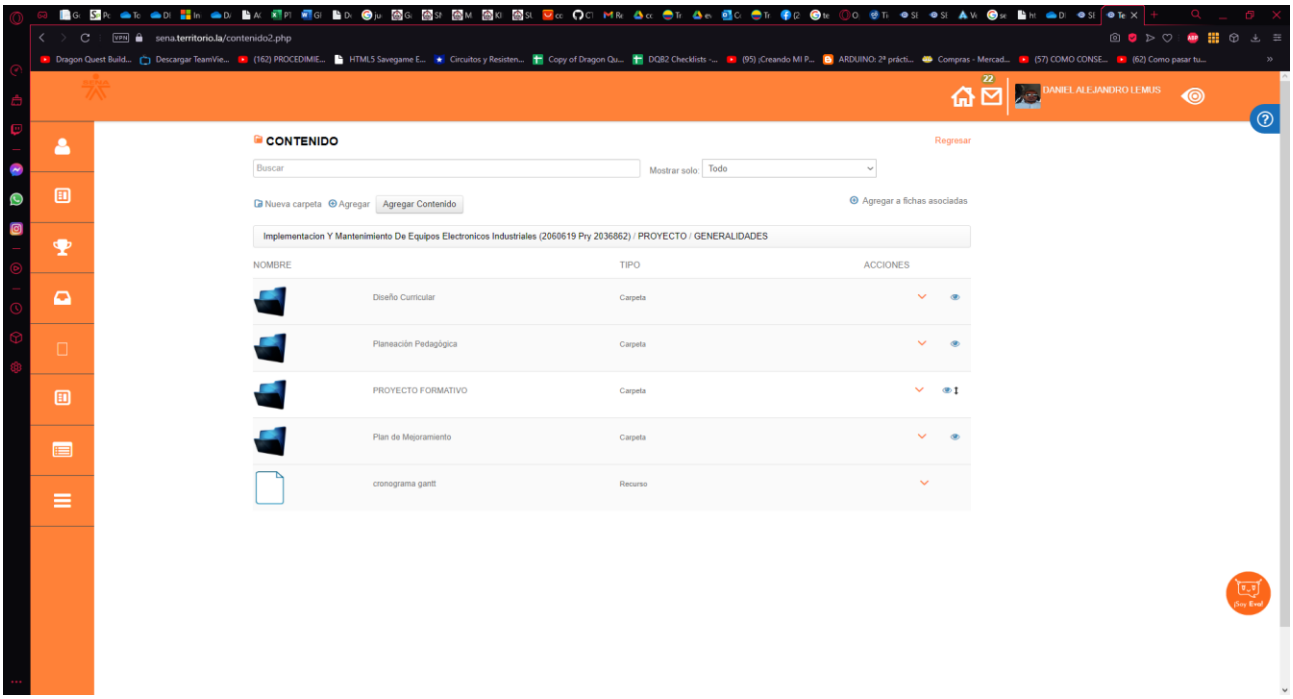
Daniel A. Lemus

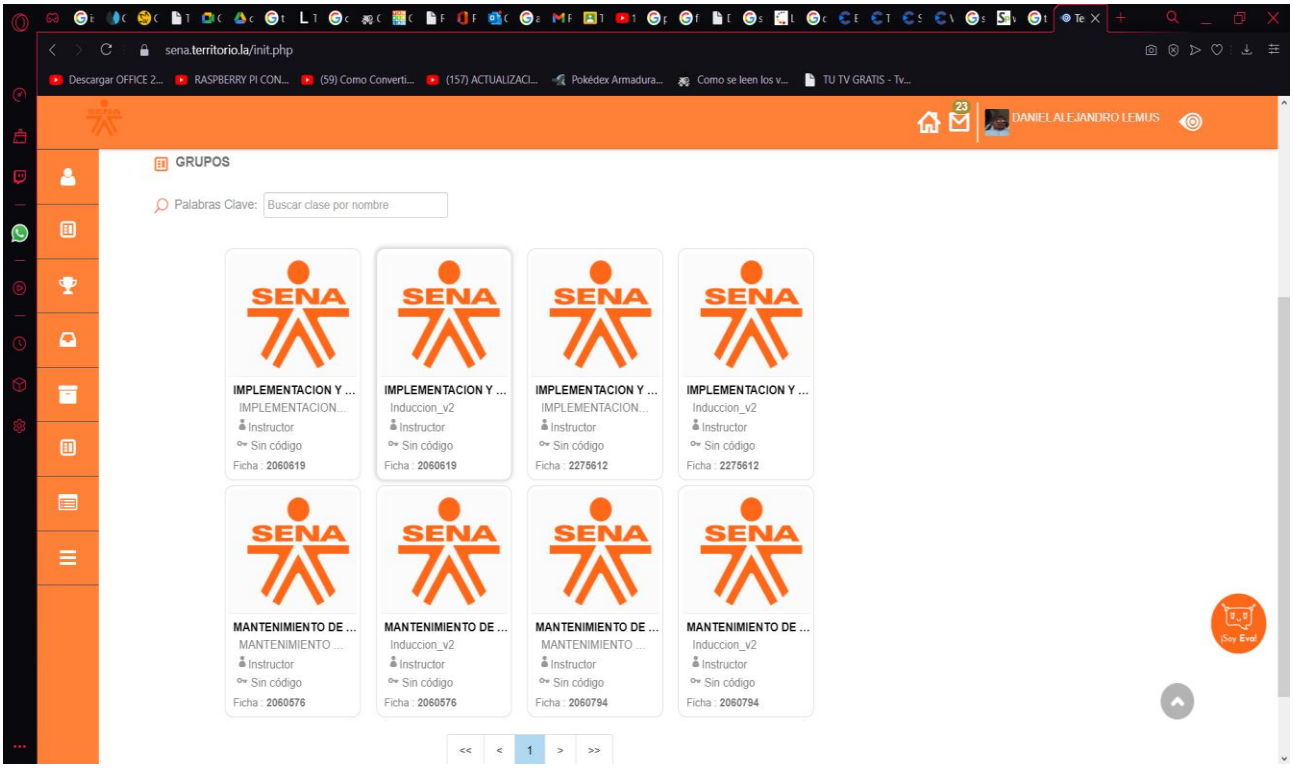
INSTRUCTOR — COORDINACIÓN

El Supervisor Certifica que cumplió a cabal acción con el objeto del contrato, Prestando sus servicios personales como INSTRUCTOR contratista para desarrollar acciones de formación profesional integral en nivel titulada, especialización, complementaria y virtual, con enfoque en competencias laborales en la especialidad de su competencia, bajo los procedimientos del sistema de gestión de calidad.

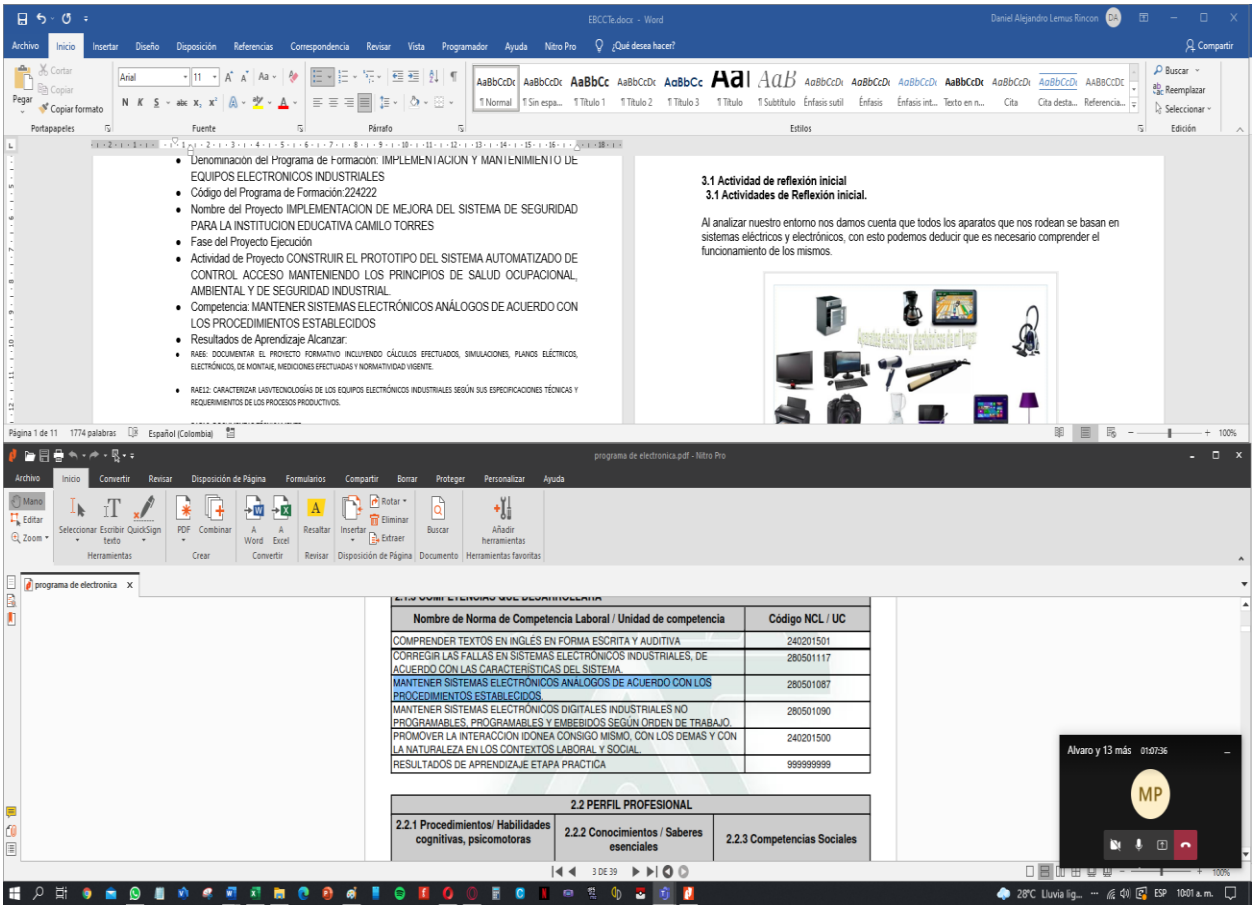
SUPERVISOR

ANEXO 4


sena.territorio.la/contenido2.php
DANIEL ALEJANDRO LEMUS
CONTENIDO
Regresar
Buscar
Mostrar solo: Todo
Nueva carpeta
Agregar
Agregar Contenido
Agregar a fichas asociadas
Implementacion Y Mantenimiento De Equipos Electronicos Industriales (2060619 Pry 2036862) / PROYECTO / GENERALIDADES
NOMBRE
TIPO
ACCIONES
Diseño Curricular
Carpeta
Planeación Pedagógica
Carpeta
PROYECTO FORMATIVO
Carpeta
Plan de Mejoramiento
Carpeta
cronograma gantt
Recurso


sena.territorio.la/init.php
DANIEL ALEJANDRO LEMUS
GRUPOS
Palabras Clave:
Buscar clase por nombre
IMPLEMENTACION Y ...
IMPLEMENTACION...
Instructor
Sin código
Ficha : 2060619
IMPLEMENTACION Y ...
Induccion_v2
Instructor
Sin código
Ficha : 2060619
IMPLEMENTACION Y ...
IMPLEMENTACION...
Instructor
Sin código
Ficha : 2275612
IMPLEMENTACION Y ...
Induccion_v2
Instructor
Sin código
Ficha : 2275612
MANTENIMIENTO DE ...
MANTENIMIENTO ...
Instructor
Sin código
Ficha : 2060576
MANTENIMIENTO DE ...
Induccion_v2
Instructor
Sin código
Ficha : 2060576
MANTENIMIENTO DE ...
MANTENIMIENTO ...
Instructor
Sin código
Ficha : 2060794
MANTENIMIENTO DE ...
Induccion_v2
Instructor
Sin código
Ficha : 2060794
<< < 1 > >>

ANEXO 5



ANEXO 7



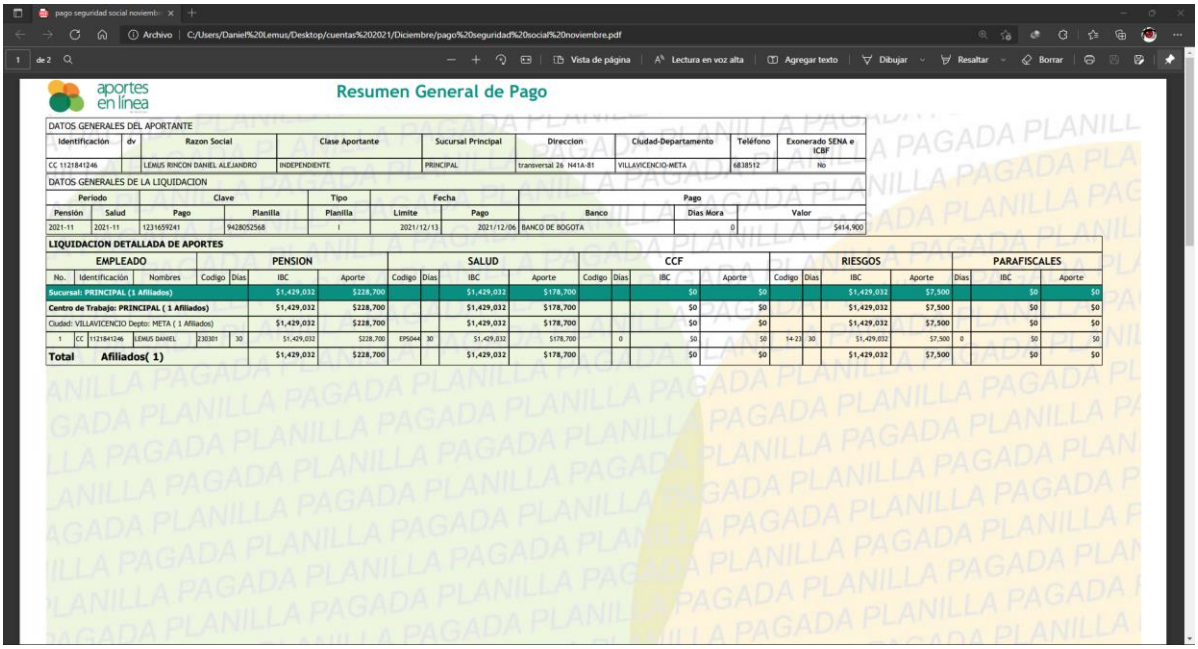


ANEXO 7.1





ANEXO 8



Archivo | C:/Users/Daniel%20Lemus/Desktop/cuentas%202021/Diciembre/pago%20seguridad%20social%20noviembre.pdf

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121841246		LEMUS RINCON DANIEL ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	transversal 26 N41A-81	VILLAVICENCIO-META	6838512	No

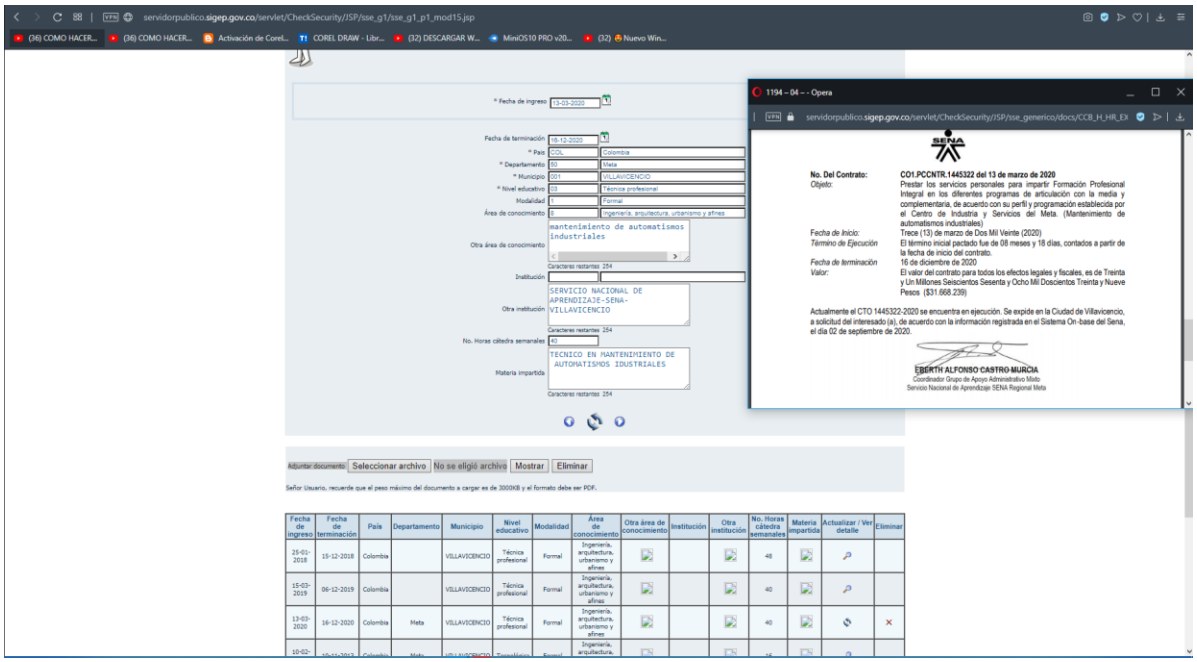
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-11	1231659241	9428052568	I	2021/12/13	2021/12/06	BANCO DE BOGOTA	0	$414,900

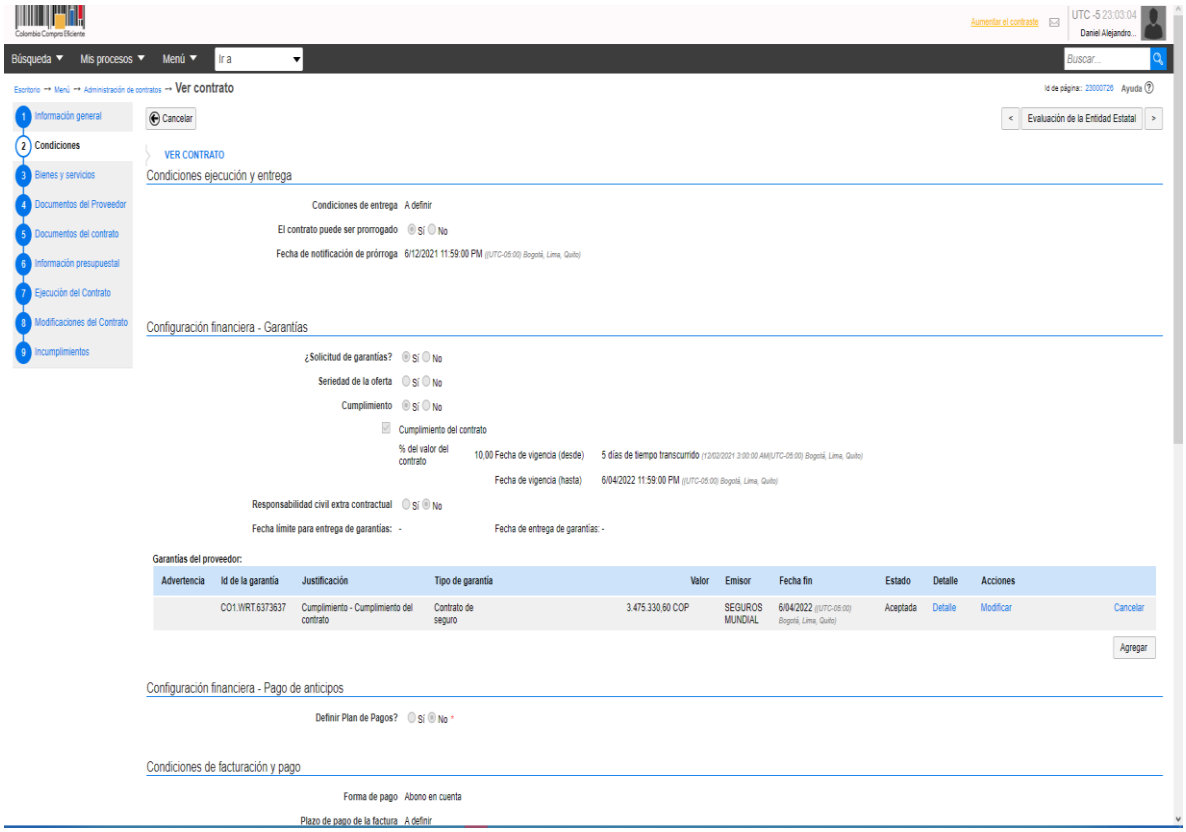
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,429,032	$228,700			$1,429,032	$178,700			$0	$0			$1,429,032	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,429,032	$228,700			$1,429,032	$178,700			$0	$0			$1,429,032	$7,500		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,429,032	$228,700			$1,429,032	$178,700			$0	$0			$1,429,032	$7,500		$0	$0
1	CC 1121841246	LEMUS DANIEL	230301	30	$1,429,032	$228,700	EPS044	30	$1,429,032	$178,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,429,032	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,429,032	$228,700			$1,429,032	$178,700			$0	$0			$1,429,032	$7,500		$0	$0

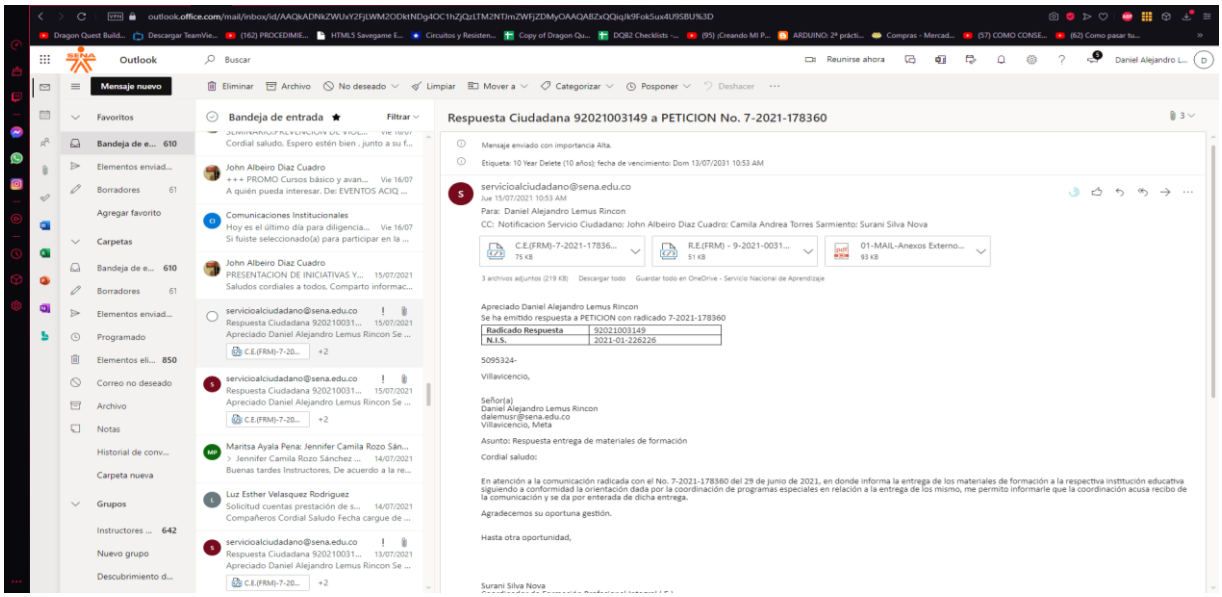
ANEXO 9



ANEXO 10



ANEXO 10.1


Outlook
Buscar
Mensaje nuevo
Bandeja de entrada
Respuesta Ciudadana 92021003149 a PETICION No. 7-2021-178360
servicioalciudadano@sena.edu.co
Para: Daniel Alejandro Lemus Rincon
CC: Notificacion Servicio Ciudadano; John Albeiro Diaz Cuadro; Camila Andrea Torres Sarmiento; Surani Silva Nova
Apreciado Daniel Alejandro Lemus Rincon
Se ha emitido respuesta a PETICION con radicado 7-2021-178360
Radicado Respuesta 92021003149
N.I.S. 2021-01-226226
5095324-
Villavicencio,
Señor(a)
Daniel Alejandro Lemus Rincon
dalemusr@sena.edu.co
Villavicencio, Meta
Asunto: Respuesta entrega de materiales de formación
Cordial saludo:
En atención a la comunicación radicada con el No. 7-2021-178360 del 29 de junio de 2021, en donde informa la entrega de los materiales de formación a la respectiva institución educativa siguiendo a conformidad la orientación dada por la coordinación de programas especiales en relación a la entrega de los mismo, me permito informarle que la coordinación acusa recibo de la comunicación y se da por enterada de dicha entrega.
Agradecemos su oportuna gestión.
Hasta otra oportunidad,
Surani Silva Nova

ANEXO 11

